

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12419** CLÍNICA SAN ROQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad "Clínica San Roque, Sociedad Anónima", que tendrá lugar en la sede del Consejo de Administración, sito en la calle Dolores de la Rocha, número 3, 4.ª planta, el próximo día 15 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, el siguiente día 16 de junio de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2011, y del informe de gestión.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad y del Grupo Consolidado.

Séptimo.- Propuesta de actualización de la percepción a los Consejeros por primas de asistencia a reuniones de Consejo de Administración. Aprobación, en su caso.

Octavo.- Designación de las personas que hayan de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez Meléndez.

ID: A120033792-1

cve: BORME-C-2012-12419